



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PILALO
PUJILL-COTOPAXI
FUNDADO EL 14 DE OCTUBRE DE 1852**



Oficio Cir. N°-002-GADPR-HG-2022

Pilaló, 08 de abril del 2022

Señor
Luis Heredia
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló extendemos un cordial saludo a la vez augurar toda clase de éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente me permito informar que en cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2022-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, iniciamos el proceso de la rendición de cuentas de la gestión 2021 del GADPR-Pilaló, que hemos enviado la documentación pertinente a la asamblea local ciudadana parroquial para su respectivo análisis y remitir a esta dependencia las inquietudes encontradas en el tiempo estipulado por el CPCCS las mismas que serán contestadas en la deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del 2021 que se realizara el día martes 19 de abril del 2022 a partir de las 14h00 horas en el salón de sesiones de la Junta Parroquial.

Para lo cual adjunto lo siguiente:

- ✓ Informe de Rendición de Cuentas

Seguros de contar con la atención al presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;



Héctor Guaman

PRESIDENTE DEL GADPR-PILALÓ

Recibido
08/04/2022

Calle: José Joaquín de Olmedo y San Andrés

032 299-012

gadprpilalo@gmail.com

“POR UN PILALO UNIDO, ORGANIZADO Y PRODUCTIVO”